

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, octubre 19 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 21 de los corrientes a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a las Transferencias de Partidas Presupuestales del 3° y 4° trimestre de 1998, solicitadas por el Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA
Secretario Ejecutivo